



RESOLUCION R-Nº 0343-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 ABR 2024

Expte. Nº 36/2024 – SEU – UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada ante la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA por el Dr. Emiliano VENIER, docente de la SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL de esta Universidad;
y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el aval de la Universidad Nacional de Salta para la realización del evento denominado: "*Día de la Aceptación Universal (UA Day) para la inclusión en internet de lenguas originarias*", previsto para el 11 de abril del corriente año en la mencionada Sede.

QUE esta actividad es organizada por el Proyecto de Investigación 2764 del CIUNSa: "Datos, algoritmos y plataformas en la Provincia de Salta. Contribuciones para la formulación de derechos digitales como condición de posibilidad de la tecnodiversidad", y cuenta con el auspicio de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN) y el Grupo Directivo de Aceptación Universal (UASG).

QUE el objetivo es abordar estrategias para el reconocimiento e inclusión de caracteres de las lenguas indígenas en el ecosistema de internet. Asimismo, incluye un primer momento en el que se realizará una explicación y sensibilización sobre la iniciativa Aceptación Universal y en un segundo momento se realizará un taller para relevar la existencia de caracteres especiales de alfabetos de las lenguas indígenas y en virtud de ese diagnóstico desarrollar un plan de trabajo conducente a la creación y registro de esos caracteres.

QUE el Lic. Rubén CORREA, Secretario de Extensión Universitaria, eleva las actuaciones solicitando que se declare de interés universitario esta actividad.

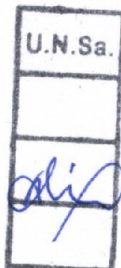
QUE SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja que se declare de interés universitario el citado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-2016,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el evento denominado: "*Día de la Aceptación Universal (UA Day) para la inclusión en internet de lenguas originarias*", previsto para el 11 de abril del corriente año en la SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL de esta Universidad, organizado por el Proyecto de Investigación Nº 2764 del CIUNSa: "Datos, algoritmos y plataformas en la Provincia de Salta. Contribuciones para la formulación de derechos digitales como condición de posibilidad de la tecnodiversidad".

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA